

Sigue el Resumen del empadronamiento general de los habitantes en este término municipal y su clasificación al márgen.

Fólio 29

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó años de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al márgen, de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza ó amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses....	Años....				
	Juan Ant ^o hijo		Sol ^o		16	Yorgui	10	1	Carreta				
	Jacobo		♀		12	♀	♀	♀					
	Juan ^o		♀		9	♀	♀	♀					
	Pino		♀		9	♀	♀	♀					
	E. del carril de Vitoria												
1	Ant ^o Vidal Bujarr	Lepe	Var ^o		59	♀	♀	♀	carreta		Cultivador		
	Franc ^o Matencio	Lepe	♀		20	♀	♀	♀					
	Youse	"	♀										
	José hijo	"	Sol ^o		19	♀	♀	♀					
	Thomas	"	♀		19	♀	♀	♀					
	Ant ^o	"	♀		10	♀	♀	♀					
	M ^o del Casco	"	♀		21	♀	♀	♀					
2	Ant ^o Arguilla Garcia	Lepe	Var ^o		60		♀	♀			Cultivador		

Los que suscriben al final de esta fóllo del Patron general, como Concejales é individuos de la Comisión de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:

DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, rubricamos y sellamos el presente fóllo en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

